



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 22 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día **viernes 29 de noviembre del año 2024**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la *Sesión Ordinaria*, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Sra. Mariana de Jesús Olvera Peña, Sra. Glenda Jova Rendón Zambrano vocal suplente del Lcdo. Danny Yance Ramírez quien se acogió a su periodo de vacaciones, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta anterior. **Segundo.** – Aprobación del Proyecto del Presupuesto 2025 en primera instancia, como establece el Art. 245 del Cootad. **Primer punto.** - Lectura y aprobación del acta anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a la lectura del acta número 21 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación sobre la aprobación del acta 21: Sra. Gardenia Sanabria, aprobado, Sra. Mariana Olvera, aprobado, Sra. Glenda Rendón, aprobado, Lcda. Karla Acosta, aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta numero 21 por unanimidad de votos. **Segundo punto.** - Aprobación del Proyecto del Presupuesto 2025 en primera instancia, como establece el Art. 245 del Cootad. El señor presidente indica que es deber del legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiar el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobara en dos sesiones hasta el 10 de diciembre, acto seguido el Presidente solicita la intervención del Ing. Walter Díaz Villamar Tesorero del GAD Zapotal quien despeja las dudas de los miembros del órgano legislativo. El señor Presidente solicita a la Secretaria tome votación del segundo punto del orden del día, quien procede Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera aprobado, Sra. Mariana de Jesús Olvera Peña



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

aprobado, Sra. Glenda Jova Rendón Zambrano aprobado, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera Sr. Presidente, Ing. Walter una vez que hemos revisado el proyecto de presupuesto tomando en cuenta todos los puntos apruebo siempre y cuando que en el año 2025 se dé cumplimiento a todo lo estipulado. Sin más que tratar, siendo las 15H10, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.


Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE


Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA